



División de los Derechos de los Palestinos

Octubre de 2010
Volumen XXXIII, Boletín núm. 10

Boletín sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino aprueba su informe anual a la Asamblea General	3
II. El Secretario General envía un mensaje a la cumbre de la Liga de los Estados Árabes	7
III. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pone en marcha un proyecto para organizaciones no gubernamentales de mujeres palestinas	9
IV. El Subsecretario General de Asuntos Políticos proporciona información al Consejo de Seguridad	9
V. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio formula una declaración sobre la nueva construcción de asentamientos.	14
VI. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprueba decisiones sobre su labor en el Territorio Palestino Ocupado	15
VII. El Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York transmite la Declaración de Dushanbé.	16

*El Boletín se puede consultar en el Sistema de Información
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina
(UNISPAL en la siguiente dirección): <http://unispal.un.org>*

I. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino aprueba su informe anual a la Asamblea General

En su reunión de 1 de octubre de 2010, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino aprobó su informe anual a la Asamblea General. Las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe se reproducen a continuación (A/65/35):

En el período que abarca el informe, el Comité ha continuado promoviendo una solución pacífica y justa a la cuestión de Palestina, núcleo del conflicto árabe-israelí, a través del establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Existe un consenso internacional de que una solución de este tipo conduciría a la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, según la definición de la Asamblea General, y al establecimiento de la paz y la seguridad en la región. El Comité ha reiterado que la ocupación israelí de tierras palestinas que comenzó en 1967 sigue siendo el principal obstáculo para la consecución de ese objetivo. La ocupación ha traído aparejada la construcción de asentamientos y del muro, el traslado de colonos israelíes y la anexión de territorio palestino, así como la opresión militar de la población civil palestina, lo que constituye violaciones del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos y da lugar a constantes afrontas a la dignidad humana del pueblo palestino y a la trama económica y social de la sociedad palestina. La ocupación y todas sus consecuencias no solo subyugan al pueblo palestino, sino que además afectan la trama social de la sociedad israelí. A causa de hechos prácticamente irreversibles sobre el terreno, la prolongada ocupación ha complicado la búsqueda de una solución amplia, justa y duradera. En consecuencia, la mayoría del pueblo palestino ha perdido la confianza en el proceso político con Israel.

El Comité ha expresado repetidas veces su extrema preocupación respecto de la volátil situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el estancamiento del proceso político. El Comité se sigue oponiendo firmemente a que se sigan construyendo asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental, combinado con un aumento de la violencia de los colonos. Asimismo, se ha seguido construyendo el muro de separación, con lo que miles de palestinos han quedado sin acceso a sus tierras, familias, escuelas y hospitales y varias comunidades han quedado aisladas en enclaves amurallados. Perturba al Comité la impunidad con la que Israel, como confirmó la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, ha hecho caso omiso de sus obligaciones jurídicas y exhorta a la comunidad internacional a que adopte las medidas necesarias para asegurar el respeto y el cumplimiento del fallo de la Corte, el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Comité está especialmente preocupado por la situación en Jerusalén Oriental, incluida la aceleración de la construcción y la expansión de los asentamientos, las demoliciones de viviendas, las revocaciones de derechos de residencia, el desalojo de los ciudadanos palestinos, el extremismo de los colonos y las amenazas a los lugares santos y el patrimonio histórico de Jerusalén. Las recientes declaraciones de política de Israel y las acciones adoptadas por el gobierno

municipal de la ciudad no son propicias para la celebración de conversaciones productivas sobre el futuro de Jerusalén como capital de dos Estados. El Comité reitera su posición de que las políticas peligrosas y provocativas de Israel en Jerusalén Oriental ocasionan reacciones negativas sobre el terreno, en la región y por parte de los musulmanes de todo el mundo, lo que conduce a la violencia e incluso al conflicto armado. Jerusalén Oriental forma parte integral del territorio palestino ocupado y una solución negociada sobre la cuestión de Jerusalén, basada en el derecho internacional, resulta fundamental para resolver el conflicto israelo-palestino y es esencial para alcanzar la paz duradera en toda la región. El Comité encuentra alentador que estas preocupaciones sean compartidas en gran medida por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil, al igual que por los parlamentarios.

El Comité ha condenado persistentemente el bloqueo israelí de la Franja de Gaza, que impide todo tipo de reconstrucción y de asistencia humanitaria sostenida y prácticamente ha ocasionado el derrumbe de la economía y la trama social de Gaza. El bloqueo constituye una grave forma de castigo colectivo para toda la población de la Franja de Gaza. El Comité también ha criticado el lanzamiento de cohetes y proyectiles de mortero por militantes palestinos desde Gaza y ha reiterado su llamamiento a la liberación del cabo israelí Gilad Shalit. Insta a Israel a abrir todos los cruces fronterizos de la Franja de Gaza al paso de la asistencia humanitaria, la importación y exportación de bienes comerciales, incluidos los materiales de construcción, y la circulación de personas, de conformidad con el derecho humanitario internacional, el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 15 de noviembre de 2005 y la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

El Comité siguió supervisando las investigaciones internacionales y su seguimiento de la ofensiva militar israelí de diciembre de 2008 y enero de 2009 y el incidente de la “Flotilla de la Libertad”, ocurrido en mayo de 2010. Reconoció el valor de las investigaciones internas a nivel nacional. El informe de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Conflicto de Gaza, establecida por el Consejo de Derechos Humanos y dirigida por el Magistrado Richard Goldstone (A/HRC/12/48), representa una relación general, equilibrada y fehaciente de la incursión realizada por Israel en Gaza en 2008-2009. Aunque el Comité reconoce el valor del examen realizado recientemente por el Gobierno de Israel respecto de algunas de las denuncias concretas, hace un llamamiento para que se lleve a cabo una investigación general, creíble e independiente de las violaciones del derecho internacional y exige que se realice un seguimiento. El Comité también tomó nota del informe de la misión de determinación de los hechos establecida por el Consejo de Derechos Humanos para investigar las violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho humanitario internacional y las normas internacionales de derechos humanos, resultantes de los ataques israelíes contra la flotilla que llevaba ayuda humanitaria (A/HRC/15/21), establecida por el Consejo de Derechos Humanos. No cabe duda de que los resultados de estas investigaciones contribuirán a fortalecer la aplicación del derecho humanitario internacional y las normas internacionales de derechos humanos en situaciones de conflicto. El Comité hace un llamamiento a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra para que cumplan sus obligaciones en virtud del artículo común 1, que dispone que las Altas Partes Contratantes respeten y hagan respetar el Convenio en todas las circunstancias.

El Comité celebró la reanudación de las negociaciones directas entre Israel y los palestinos sobre todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y señala la importante función que desempeñan los Estados Unidos, Egipto y Jordania. La aceptación de la dirigencia palestina de la realización de conversaciones directas, a pesar del incumplimiento de Israel de las obligaciones contraídas en la hoja de ruta, da fe del pleno compromiso de la Organización de Liberación de Palestina con una solución pacífica al conflicto y merece un compromiso genuino del Gobierno de Israel con la solución biestatal, respaldado por mejoras tangibles sobre el terreno. El Comité considera que las conversaciones solo pueden tener éxito si se realizan en una atmósfera de confianza y buena voluntad. Al respecto, el Comité se suma al resto de la comunidad internacional para expresar su profundo pesar porque no se prorrogó la moratoria israelí a la construcción de asentamientos, lo que pone en duda la continuación de las negociaciones. Es fundamental que las negociaciones estén basadas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe. La participación directa de los asociados regionales en las negociaciones es crucial. El apoyo permanente de la comunidad internacional, en particular el Cuarteto y sus miembros individuales, es fundamental para hacer avanzar las negociaciones israelo-palestinas respecto de todas las cuestiones relacionadas con el estatuto permanente. El Comité seguirá de cerca la evolución de los hechos y ofrecerá apoyo constructivo con el fin de alcanzar una solución para la cuestión de Palestina y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Las negociaciones deberían contar con el apoyo de un proceso paralelo de construcción del Estado palestino en ejecución del plan estratégico de la Autoridad Palestina. El Comité brindará apoyo a estas medidas promoviendo un compromiso sostenido y generoso con los donantes, subrayando las necesidades actuales sobre el terreno y proporcionando a la Autoridad Palestina la oportunidad de presentar su evaluación a la comunidad internacional en general.

El Comité sigue preocupado por el hecho de que las divisiones entre las facciones palestinas estén afectando profundamente los legítimos intereses nacionales palestinos y sus aspiraciones de paz y de obtener la condición de Estado, por lo que pide a todas las partes interesadas que intensifiquen sus esfuerzos a fin de reconciliar sus posturas sobre la base del consenso imperante en cuanto a la necesidad de llegar a una solución biestatal, lo cual llevaría al fin de la ocupación israelí y al ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

El Comité y la División de los Derechos de los Palestinos seguirán, en cumplimiento de su mandato, generando una mayor conciencia a nivel internacional respecto de los problemas actuales que impiden alcanzar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina. A este respecto, el Comité subraya la contribución útil y constructiva de la División en apoyo a su mandato, encaminado a permitir al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables. Observa con satisfacción: a) el nivel de diálogo, compromiso y apoyo permanentes de la comunidad internacional en relación con los objetivos de su programa, por ejemplo, la participación en las reuniones convocadas y el uso de los materiales informativos impresos y electrónicos facilitados por la División; b) el compromiso permanente de los parlamentarios y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de los esfuerzos del Comité y de las Naciones Unidas para lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina; y c) el aumento de la conciencia internacional de las políticas y actividades de las Naciones Unidas sobre la cuestión

de Palestina, como indica el número creciente de documentos y materiales informativos pertinentes sobre la cuestión a que acceden los usuarios de todo el mundo en los sitios web que mantiene la División. El Comité considera asimismo que, a lo largo de los años, el programa anual de formación para el personal de la Autoridad Palestina ha demostrado su utilidad ya que contribuye de forma directa a la labor de fomento de la capacidad palestina. El Comité recomienda encarecidamente que prosiga esta importante actividad incluida en el mandato y que, en la medida de lo posible, se mejore.

El Comité centrará su programa de 2011 de reuniones y conferencias internacionales, ejecutado por la División, en la ampliación del apoyo internacional para las negociaciones relativas al estatuto permanente y la contribución a la creación de una atmósfera internacional favorable para su realización de buena fe. El Comité tiene la intención de movilizar una mayor vigilancia internacional de la evolución de los acontecimientos sobre el terreno, en particular la interrupción de todas las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, y el fin de todas las demás políticas y prácticas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado. Brindará apoyo a campañas mundiales para hacer frente a la impunidad de Israel y promover el concepto de responsabilidad de ese país por sus acciones respecto del pueblo palestino. Dedicará especial atención a poner en evidencia la difícil situación a la que se enfrentan los palestinos más desfavorecidos, como los refugiados, los palestinos que viven en Gaza y los presos políticos palestinos. El Comité continuará movilizando apoyo al plan de construcción institucional de Palestina y todas las demás medidas orientadas a facilitar la independencia y la viabilidad del Estado palestino. Realizará actividades de difusión y alentará a los gobiernos, los parlamentarios y la sociedad civil a movilizar el apoyo a una solución justa del conflicto. El Comité desea contribuir a la labor encaminada a poner fin a la incitación de ambas partes, proporcionar un foro para que se escuchen y reconcilien las opiniones y, con la ayuda de la sociedad civil, fomentar la educación para la paz. Prestará especial atención a la inclusión y el empoderamiento de la mujer y de sus organizaciones en el proceso.

El Comité valora enormemente las iniciativas de la sociedad civil en apoyo del pueblo palestino. Encomia las valerosas actividades de promoción de numerosos activistas, incluso personalidades eminentes y parlamentarios, que participan en las manifestaciones contra el muro, intentan poner término al bloqueo de Gaza y mantienen informados a sus distritos de origen acerca de la dura realidad de la vida bajo ocupación. El Comité alienta a los asociados de la sociedad civil a trabajar de consuno con sus gobiernos nacionales y otras instituciones con miras a recabar su pleno apoyo a la labor de las Naciones Unidas, incluida la del Comité, en cuanto a la cuestión de Palestina. Seguirá evaluando su programa de cooperación con la sociedad civil y realizará consultas sobre formas de mejorar su aportación. El Comité agradece el apoyo recibido de la Secretaría para fortalecer su cooperación con la sociedad civil.

El Comité espera seguir desarrollando su cooperación con los parlamentarios y sus organizaciones principales. Los parlamentarios tienen la responsabilidad especial de garantizar que sus gobiernos fomenten y apoyen de manera activa la realización de una solución biestatal y de velar por el respeto del derecho internacional, con arreglo a sus obligaciones internacionales.

El Comité solicita que la División continúe su apoyo sustantivo y de secretaría, el programa de investigación, seguimiento y publicaciones y otras actividades de información. La División debería prestar especial atención al desarrollo permanente del portal de la “Cuestión de Palestina” y a explorar nuevas tecnologías y medios de comunicación, incluidas las redes de información social, como Facebook y Twitter. La División también debería seguir enriqueciendo la colección de documentos del UNISPAL. La División debería seguir elaborando el programa anual de capacitación para el personal de la Autoridad Palestina, prestando especial atención al equilibrio entre los géneros en el programa, y organizando la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Comité estima que el programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado una contribución importante al informar a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre las cuestiones de interés. El Comité solicita que continúe el programa, con la necesaria flexibilidad, si así lo justifican los acontecimientos pertinentes para la cuestión de Palestina.

Deseoso de contribuir al logro de una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y habida cuenta de las múltiples dificultades a que se enfrentan el pueblo palestino y el proceso de paz, el Comité hace un llamamiento a todos los Estados para que se sumen a esta empresa y ofrezcan su cooperación y apoyo al Comité, e invita a la Asamblea General a que reconozca una vez más la importancia de su función y reconfirme su mandato.

II. El Secretario General envía un mensaje a la cumbre de la Liga de los Estados Árabes

El Secretario General Ban Ki-moon envió el siguiente mensaje a la sesión extraordinaria de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Sirte (Libia), el 9 de octubre de 2010, el que fue entregado por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry (SG/SM/13170):

Envío mis saludos a los dirigentes árabes reunidos en Sirte, y agradezco al Coronel Muammar Al-Qadhafi por acoger esta importante Cumbre. Les deseo lo mejor en su discusión de los múltiples problemas a que se enfrenta el mundo árabe en la actualidad.

La cuestión de Palestina es la mayor preocupación de todos nosotros.

Cuando el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu se reunieron el 2 de septiembre en Washington D.C., resolvieron tratar de llegar a un acuerdo histórico israelo-palestino sobre todas las cuestiones relativas al estatuto permanente en el plazo de un año. El Presidente Obama manifestó su decidido compromiso personal, y lo mismo hicieron los líderes de la región. El Cuarteto prestó pleno apoyo a esta gestión y se ha comprometido a convocar una conferencia internacional en Moscú en el momento apropiado, simultáneamente con la realización de negociaciones directas.

La continuación y expansión de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental son contrarias al derecho internacional y a la hoja de ruta. Además, el

vencimiento de los 10 meses de moratoria parcial de construcción de asentamientos israelíes, sin que haya nada en su lugar que pueda preservar una atmósfera propicia para el éxito de las negociaciones, ha creado un grave obstáculo para el avance. He expresado públicamente mi decepción ante este hecho.

Mis colegas del Cuarteto me han autorizado a confirmar que mantenemos nuestra declaración del 21 de septiembre. En esa declaración, señalamos que la confianza mutua era esencial para el éxito de las negociaciones, y reiteramos nuestro llamamiento a Israel y los palestinos para que promovieran condiciones propicias para avanzar, entre otras cosas absteniéndose de realizar actos de provocación y de hacer declaraciones que enardecen los ánimos. Observamos que la encomiable moratoria de construcción de asentamientos israelíes instituida en noviembre pasado había producido efectos positivos e instamos a que continuara, y mantenemos esa posición. También recordamos que las acciones unilaterales de cualquiera de las partes, incluidas las actividades de asentamiento, no podían perjudicar los resultados de las negociaciones y no serían reconocidas por la comunidad internacional. Exhortamos a las dos partes a que cumplieran las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta, alentamos a las partes a que juntas buscaran la forma de garantizar que las negociaciones prosiguieran de modo constructivo, e instamos a la comunidad internacional a prestar apoyo a sus esfuerzos.

Con ese espíritu, les insto a que manifiesten su fuerte apoyo al Presidente Abbas en estos difíciles momentos. El Presidente ha demostrado su compromiso con los legítimos derechos palestinos y su firme decisión de enfrentar los desafíos que supone negociar una paz justa y duradera. También les aliento a apoyar sus actividades y las del Primer Ministro Fayyad encaminadas a crear las instituciones de un futuro Estado. Esa labor está logrando avances sin precedentes y necesita de su apoyo político y financiero.

Por mi parte, seguiré apoyando la reconciliación palestina en el marco de la legítima Autoridad Palestina, y pido a todos que hagan otro tanto. Debemos además reafirmar nuestra disposición a trabajar juntos no solo en pro de la paz israelo-palestina, sino también de la paz israelo-siria, la paz israelo-libanesa y la paz regional amplia concebida en las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

La situación en Gaza sigue estando entre mis máximas prioridades. Las Naciones Unidas están al frente de las actividades orientadas a asistir a la población y a presionar a Israel para que facilite la reconstrucción y la reactivación económica. Por fin estamos logrando algunos progresos. Pero las necesidades son inmensas y es preciso realizar mucho más, inclusive exportaciones, mayor libertad de circulación de la población, y una reconstrucción más amplia. Mientras nos abocamos a esta labor, agradeceremos enormemente el apoyo del mundo árabe.

Ante todo, este es el momento de hacer uso de la sabiduría y el arte de gobernar. Si la puerta que conduce a la paz se cierra, será muy difícil abrirla nuevamente. No existe alternativa a una solución negociada que resulte en la creación de un Estado de Palestina independiente y viable que conviva con el Estado de Israel en paz y seguridad. Reafirmemos nuestro compromiso común con ese objetivo, y trabajemos juntos para lograrlo en el año que viene.

III. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo pone en marcha un proyecto para organizaciones no gubernamentales de mujeres palestinas

El 17 de octubre de 2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Asistencia al Pueblo Palestino firmaron un acuerdo con cuatro organizaciones no gubernamentales de mujeres de la Franja de Gaza para ejecutar un proyecto de 350.000 dólares financiado por el Gobierno del Canadá, como resultado de una encuesta de evaluación social realizada por el PNUD en asociación con organizaciones de la sociedad civil de Gaza para determinar las necesidades después de los conflictos de distintos grupos tras los atentados israelíes perpetrada contra Gaza entre diciembre de 2008 y enero de 2009. Lo que sigue son extractos de la comunicación de prensa sobre el tema:

...

El proyecto tiene por objeto prestar apoyo a la capacidad de recuperación de las mujeres desfavorecidas y sus familias en la Franja de Gaza, mediante la realización de intervenciones en asociación con organizaciones de la sociedad civil especializadas en implementar programas socioeconómicos, de educación, concienciación y recreación para la mujer.

El proyecto consiste en impartir capacitación en métodos de generación de ingresos a las mujeres y sus familias y prestarles apoyo para que tengan acceso a los mercados locales, proporcionar planes de promoción y de creación de capacidad para las organizaciones de mujeres con el fin de aumentar sus capacidades operacionales y de extensión para aumentar la conciencia de la sociedad sobre conceptos vitales como la igualdad entre los géneros, la violencia contra la mujer y el empoderamiento político, social y económico de la mujer; capacitar a jóvenes investigadores e investigadoras en temas relacionados con la igualdad entre los géneros y los derechos humanos y, por último, organizar una amplia variedad de actividades de recreación para las mujeres beneficiarias y sus familias, entre ellas eventos culturales, deportivos y artísticos.

...

IV. El Subsecretario General de Asuntos Políticos proporciona información al Consejo de Seguridad

El 18 de octubre de 2010, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernández-Taranco presentó una exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre el tema “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. Lo que sigue son pasajes extraídos de la exposición informativa (S/PV/6404):

Seis semanas después del comienzo en Washington, D.C., de las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, nos encontramos en un punto muerto. Las partes no se reúnen desde el 15 de septiembre.

El 26 de septiembre, pese a los llamamientos del Cuarteto para el Oriente Medio en pro de su continuación, finalizó la suspensión parcial de las actividades de asentamiento de Israel en la Ribera Occidental, que no se renovó. Las actividades de

construcción que se habían detenido se reanudaron en algunos asentamientos. El Presidente Abbas indicó que no continuaría las negociaciones a menos que Israel detuviera las actividades de asentamiento.

El Secretario General ha expresado públicamente su decepción por el hecho de que no se renovara la suspensión y reiteró que las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional, además de contrarias a la hoja de ruta. El Secretario General ha mantenido contactos directos y frecuentes con los líderes regionales, entre otros el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu, y ha instado a todos ellos a encontrar una manera de avanzar.

El 21 de septiembre, cuando el Cuarteto se reunió en Nueva York, destacó los efectos positivos de la moderación en las actividades de asentamiento e instó a que continuara. El Cuarteto reiteró que las medidas unilaterales adoptadas por cualquiera de las partes, incluidas las actividades de asentamiento, no serían reconocidas por la comunidad internacional. Alentó a las partes a cooperar para encontrar la manera de garantizar que las negociaciones continuaran de manera constructiva a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto final en el plazo de un año.

Tras la celebración de consultas con los asociados del Cuarteto, esta posición fue reiterada en un mensaje que transmitió el Coordinador Especial, Sr. Serry, en nombre del Secretario General en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Sirte (Libia) el 9 de octubre. En Sirte, el Comité de Seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe de la Liga de los Estados Árabes apoyó la posición del Presidente Abbas de no continuar las negociaciones a menos que Israel detuviera las actividades de asentamiento y acordó volver a reunirse en el plazo de un mes para evaluar la situación.

Los enviados del Cuarteto se han mantenido en contacto de manera periódica y los máximos responsables están debatiendo una propuesta para reunirse pronto a fin de examinar la evolución de los acontecimientos. Tenemos una breve e importante oportunidad para superar el actual estancamiento. La intensa actividad diplomática, dirigida por los Estados Unidos y que cuenta con el apoyo de todos los miembros del Cuarteto, sigue su curso, con el fin de crear las condiciones favorables para continuar con las negociaciones. Esos esfuerzos se han visto aún más dificultados debido a la aprobación el 14 de octubre por el Gobierno de Israel de un concurso de licitaciones para la construcción de 238 viviendas en los asentamientos de Ramot y Pisgat Ze'ev en Jerusalén Oriental, en contravención del derecho internacional y en oposición directa a los esfuerzos del Cuarteto.

El factor temporal es fundamental y necesitamos ver algún progreso a lo largo de las próximas semanas. El Secretario General sigue convencido de que, si se cierra la puerta de la paz, será muy difícil volver a abrirla. No existe otra alternativa que un acuerdo negociado, cuyo resultado sería la creación de un Estado palestino independiente y viable, que coexista con el Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

Pese a esta incertidumbre, el programa de la Autoridad Palestina para la creación de un Estado sigue adelante. El 21 de septiembre se reunió en Nueva York el Comité Especial de Enlace. Los miembros del Comité reconocieron que el programa de reforma de la Autoridad Palestina se había acelerado en 2010, con importantes avances en la reforma de las finanzas públicas, la infraestructura y la

prestación de servicios sociales. Apoyaron la determinación del Primer Ministro Fayyad de finalizar la aplicación del programa Recta final hacia la libertad para agosto del año próximo. El Comité Especial acogió con beneplácito las medidas israelíes encaminadas a retirar algunos obstáculos para el desplazamiento en la Ribera Occidental y aliviar algunas restricciones de las importaciones a Gaza, al tiempo que instaron a la adopción de nuevas medidas, en particular para apoyar un mayor crecimiento dirigido por el sector privado.

Como símbolo de apoyo constante al desarrollo del sector privado, que en definitiva será el que impulse el crecimiento económico sostenible que resulta crítico para el futuro Estado, el 11 de octubre el Primer Ministro Fayyad comenzó la construcción de un parque agroindustrial en el Valle del Jordán, financiado por el Japón. El parque podría crear 10.000 puestos de trabajo palestinos y dar un gran impulso a la economía. Sin embargo, como ocurre con otras obras de infraestructura en la zona C, este parque requerirá que el Gobierno de Israel apruebe los permisos necesarios.

Durante su estadía en Nueva York, el Primer Ministro Fayyad informó a los miembros del Comité *ad hoc* de enlace, así como a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes, de que los compromisos de financiación de los donantes para el año 2010 siguen muy por debajo de lo necesario para garantizar que la Autoridad Palestina pueda cubrir sus gastos. Las reformas han reducido gradualmente el déficit presupuestario, disminuyendo así la dependencia de la Autoridad Palestina de la financiación de donantes para el apoyo presupuestario. Sin embargo, a pesar de la generosidad continua de algunos donantes, los compromisos para 2010 siguen siendo insuficientes para garantizar que la Autoridad Palestina pueda cubrir los gastos en Gaza y en la Ribera Occidental, y la Autoridad Palestina encuentra cada vez más dificultades para obtener préstamos de los bancos nacionales para cubrir ese déficit.

Sigue habiendo tensiones e incidentes violentos en la Ribera Occidental. La Autoridad Palestina está trabajando para proporcionar seguridad en las zonas que se encuentran bajo su autoridad y cumplir sus compromisos de combatir los ataques terroristas con arreglo a la hoja de ruta, y según se informa frustró intentos de los militantes de lanzar ataques durante el período que se examina, destacando los constantes problemas de seguridad en el terreno. Actualmente, un sexto batallón de las Fuerzas de Seguridad Nacional palestinas está recibiendo capacitación en Jordania con asistencia internacional, antes de ser desplegado en la Ribera Occidental.

A pesar de los esfuerzos palestinos, las fuerzas de seguridad israelíes, alegando motivos de seguridad, han llevado a cabo 353 operaciones en la Ribera Occidental durante el período que se examina, en las que murieron seis palestinos, entre ellos dos líderes de las Brigadas Izz al-Din al-Qassam de Hamas, presuntamente implicados en el asesinato de cuatro israelíes cerca de Hebrón el 31 de agosto. También resultaron heridos 157 palestinos y fueron detenidos otros 330. Las incursiones de esta magnitud debilitan los esfuerzos para consolidar una verdadera cooperación en materia de seguridad. Un trabajador palestino fue asesinado cuando intentaba llegar a Jerusalén Oriental a través de la barrera, y otro sufrió un ataque cardíaco fatal.

Se registraron un total de 44 incidentes violentos entre los palestinos y los colonos, en los que seis palestinos y cuatro israelíes resultaron heridos. Un palestino fue asesinado por un colono el 8 de octubre y hubo dos incidentes en que fueron

atropellados palestinos. En un deplorable acto de profanación, el 4 de octubre se produjo un incendio provocado por los colonos en una mezquita cerca de Belén. Para disipar la tensión y promover la tolerancia entre religiones, posteriormente seis rabinos visitaron la mezquita y donaron nuevos Coranes para reemplazar a los que se dañaron en el incendio. También hubo ataques de palestinos contra los colonos, incluido el de 26 de septiembre, cuando los palestinos abrieron fuego contra un vehículo israelí cerca de Hebrón, hiriendo a un hombre y a su esposa embarazada.

Se informa de que cientos de olivos han sido incendiados, envenenados o arrancados por los colonos en la Ribera Occidental en el período previo a la temporada de cosecha. El Primer Ministro Fayyad marcó el inicio de la cosecha de aceitunas el 10 de octubre, participando en la recolección de aceitunas en la aldea de Iraq Burin, en el norte de la Ribera Occidental, que fue escenario de repetidos ataques por parte de los colonos en los últimos meses. Aún queda mucho por hacer por parte de Israel para prevenir la violencia de los extremistas contra los civiles palestinos bajo la ocupación, e imponer el estado de derecho.

El 13 de octubre, Israel demolió 10 asentamientos en la Ribera Occidental. Este es un hecho positivo al que esperamos que sigan otros pasos en cumplimiento del compromiso asumido por Israel en la hoja de ruta de disolver los puestos de avanzada construidos después de marzo de 2001.

El muro construido en parte desviándose de la Línea Verde y en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, sigue planteando graves problemas a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental. A pesar de los esfuerzos por aliviar las restricciones a la circulación y el acceso, el número de obstáculos en la Ribera Occidental sigue siendo de 508. El 11 de octubre, uno de los organizadores de la campaña contra el muro que promueve la resistencia pacífica fue declarado culpable de incitación y organización y participación en manifestaciones, y fue condenado a un año de cárcel por un tribunal militar israelí.

Durante el período que se examina se renovaron los enfrentamientos en las zonas sensibles de Jerusalén Oriental, aumentando las tensiones provocadas por la presencia y la expansión de las comunidades de colonos en el corazón de los barrios palestinos. El 22 de septiembre, un palestino fue muerto a tiros por un guardia privado de la seguridad israelí en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, supuestamente después de ser atacado por palestinos que arrojaron piedras a su automóvil. Luego se produjeron enfrentamientos violentos que se extendieron a otros barrios palestinos. El 26 de septiembre, un tribunal israelí rechazó una apelación de dos familias palestinas reclamando la propiedad de un edificio en la zona de Sheikh Jarrah, en Jerusalén Oriental, por lo que otras 20 familias que viven en la zona corren el riesgo de ser desalojadas.

Sigue sin resolverse el estado de los cuatro legisladores palestinos del bloque Cambio y Reforma afiliado a Hamas. Esta situación insostenible necesita una solución sensata que garantice que no serán expulsados de Jerusalén.

La situación en Gaza sigue siendo motivo de profunda preocupación. Las modestas ganancias que se han alcanzado en los últimos meses no deben ocultar la necesidad de adoptar nuevas medidas de gran alcance para aliviar el bloqueo, sobre todo, permitir mayor libertad de circulación de personas y exportaciones así como una variedad más amplia de mercancías en el mercado comercial como parte de un

esfuerzo más amplio para poner en práctica todos los aspectos de la resolución 1860 (2009).

Si queremos lograr progresos, todas las partes deben trabajar para garantizar la calma. Durante el período que se examina, los grupos de militantes palestinos lanzaron siete cohetes y seis morteros desde Gaza hacia Israel, mientras que las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo cinco ataques aéreos y seis incursiones en Gaza. Tres militantes palestinos y un civil murieron, mientras que 18 civiles y un militante resultaron heridos. Instamos a todas las partes a respetar el derecho internacional humanitario y poner fin a la violencia.

Durante el período que se examina un total de 2.570 camiones entraron en Gaza, con un promedio semanal de 857 camiones. El 58% de las importaciones fueron víveres. En junio, antes del anuncio de la nueva política israelí para Gaza, el promedio semanal era de 566 camiones. Sin embargo, las importaciones actuales siguen siendo un tercio del promedio semanal anterior al bloqueo de junio de 2007. Reiteramos que la forma adecuada de satisfacer las necesidades en Gaza es a través de una mayor apertura de los cruces legítimos.

Me complace informar que concluyó la construcción de 151 unidades de vivienda en Khan Younis, y que el viernes 15 de octubre comenzaron a llegar sus nuevos habitantes. El Gobierno de Israel ha aprobado otros proyectos de las Naciones Unidas. Si bien éstos son solo una parte del paquete total presentado a Israel, son, sin embargo, parte de una creciente corriente en la tarea de recuperación y construcción por parte de las Naciones Unidas, que comenzarán a abordar las inmensas necesidades de recuperación y reconstrucción en Gaza. En ese sentido, las Naciones Unidas presentarán nuevos programas de trabajo antes de que finalice el año y seguirán colaborando con el Gobierno de Israel para racionalizar los acuerdos de aplicación. Un paso inmediato sería que Israel ampliara las horas de trabajo y los días en que se abre el cruce fronterizo de Karni.

Las autoridades *de facto* de Hamas cerraron varias asociaciones civiles durante el período que se examina, incluyendo un sindicato de periodistas y un sindicato de agricultores. Algunos grupos cívicos, incluidos los asociados en los proyectos que llevan a cabo las Naciones Unidas, han suspendido sus operaciones en Gaza, afirmando que experimentan una creciente presión por parte de las autoridades. Además, el 19 de septiembre asaltantes desconocidos prendieron fuego en Gaza a un parque acuático de recreación. Nos preocupa también el hecho de que, el 22 de septiembre, un palestino haya sido condenado a muerte por fusilamiento después que un tribunal militar lo declarara culpable de colaboración con el enemigo.

Reiteramos nuestra preocupación por el cautiverio del Sargento Primero Shalit y pedimos su inmediata liberación. Se debería permitir el acceso humanitario a su persona sin mayor demora. Hemos tomado nota de informes sobre la reanudación de los esfuerzos para concertar un acuerdo por el que se garantizaría su liberación a cambio de la liberación de más de 9.000 prisioneros palestinos en cárceles israelíes.

Seguimos respaldando los esfuerzos para promover la reconciliación palestina basada en los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina. Esos esfuerzos se han estancado tras el rechazo de Hamas de firmar el proyecto de propuesta de reconciliación por intermediación de Egipto. Altos representantes de Fatah se reunieron con el dirigente de Hamas, Khaled Mashal, en Damasco, el 23 de

septiembre. Se espera que se celebre una nueva serie de conversaciones el 20 de octubre.

Como se mencionó en la última exposición informativa mensual al Consejo, el Grupo encargado de investigar el incidente de la flotilla ocurrido el 31 de mayo de 2010 examinará y revisará los informes provisionales en cuanto haya recibido también el informe de Israel. La Comisión israelí encargada de examinar el incidente marítimo ocurrido el 31 de mayo de 2010 sigue sus procedimientos, que ya están en una etapa avanzada. Esperamos con interés que continúe la cooperación de las partes con el Grupo y que el Grupo siga alcanzando progresos y realizando una labor sustantiva.

Sigue siendo fundamental, y de hecho, urgente, que se adopten medidas serias para restaurar las vías regionales del proceso de paz, en particular entre Israel y Siria. Sólo una perspectiva amplia de la paz será sostenible y permitirá mitigar las tensiones en la región. En cuanto a las circunstancias sobre el terreno, la situación en el Golán ocupado sigue siendo estable pero continúan las actividades de asentamiento.

...

Debemos seguir comprometidos de manera colectiva con el objetivo de lograr un acuerdo de paz dentro de un año a partir del inicio de las conversaciones en septiembre. Debemos superar el actual estancamiento, y lo que es más importante aún, garantizar que cuando se reanuden las conversaciones, se proceda de manera intensa y enérgica a buscar soluciones a las cuestiones clave, incluidas las fronteras. El Secretario General seguirá trabajando en estrecha cooperación con el Cuarteto y los asociados regionales e internacionales —y las propias partes— para respaldar este programa.

Las Naciones Unidas siguen comprometidas con poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y con el objetivo de establecer un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable que viva al lado de Israel y sus demás vecinos en condiciones de paz y seguridad.

V. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio formula una declaración sobre la nueva construcción de asentamientos

El 20 de octubre de 2010, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Robert Serry, formuló la siguiente declaración:

Los informes en que se detalla el comienzo de la construcción de cientos de nuevas unidades de asentamiento israelíes en el territorio palestino ocupado desde que el 26 de septiembre expirara la moratoria de Israel, son alarmantes. La renovada construcción de asentamientos, que es ilegal conforme al derecho internacional, es contraria a los reiterados llamamientos de la comunidad a las partes para que creen condiciones favorables a las negociaciones, y solo seguirá menoscabando la confianza. Seguimos apoyando enérgicamente los esfuerzos encaminados a crear las condiciones necesarias para la reanudación de negociaciones satisfactorias.

VI. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprueba decisiones sobre su labor en el Territorio Palestino Ocupado

El 21 de octubre de 2010, el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobó, en su 185ª reunión, las cinco decisiones siguientes sobre su labor en el Territorio Palestino Ocupado (UNESCO/PR_21102010):

La cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la Ciudad Vieja de Jerusalén. El Consejo decidió por 31 votos a favor, 5 en contra y 17 abstenciones, reafirmar la necesidad de que Israel coopere a fin de facilitar el acceso de expertos jordanos y del Waqf al sitio de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, y que no debe tomarse ninguna medida que pueda comprometer la autenticidad e integridad del sitio, de conformidad con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y con la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.

El patrimonio cultural de Jerusalén. El Consejo decidió, por 34 votos a favor, 1 en contra y 19 abstenciones, reafirmar la importancia religiosa de la ciudad vieja de Jerusalén para los musulmanes, los cristianos y los judíos. En la decisión se expresa profunda preocupación por las excavaciones y obras arqueológicas que realiza actualmente Israel en el recinto de la mezquita de al-Aqsa y en la ciudad vieja de Jerusalén, en contravención de las decisiones y convenciones de la UNESCO, y las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Se invita a la Directora General a que nombre expertos destinados en Jerusalén Oriental para que informen sobre todos los aspectos relativos a la situación arquitectónica, educacional, cultural y demográfica en ese lugar. También se invita a las autoridades israelíes a que faciliten la labor de los expertos de conformidad con la adhesión de Israel a las decisiones y convenciones de la UNESCO.

Los dos sitios palestinos de al-Haram al Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén. El Consejo decidió, por 44 votos a favor, 1 en contra y 12 abstenciones, reafirmar que los dos sitios son parte integrante de los territorios palestinos ocupados y que cualquier acción unilateral de las autoridades israelíes deberá ser considerada una infracción del derecho internacional, las convenciones de la UNESCO y las resoluciones de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

Las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados. El Consejo decidió, por 41 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones, expresar la preocupación que le siguen causando las consecuencias perniciosas que entrañan el muro de separación y otras prácticas para las actividades de las instituciones culturales y educativas, así como las trabas que impiden a los escolares y estudiantes palestinos ser parte integrante de su entorno social y ejercer plenamente su derecho a la educación. En la decisión se invita a la Directora General a proseguir los esfuerzos para preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, y que se esfuerce por ofrecer programas de estudios apropiados y por suministrar más becas y una asistencia adecuada a las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado.

La reconstrucción y el desarrollo de Gaza. El Consejo, por 41 votos a favor, 1 en contra y 15 abstenciones, aprobó una decisión por la que “deplora el constante bloqueo de la Franja de Gaza, que perjudica la circulación libre y sostenida del personal y el material de socorro humanitario”. En la decisión se exhorta a la Directora General a que siga contribuyendo a la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en Gaza en las esferas de competencia de la Organización.

VII. El Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York transmite la Declaración de Dushanbé

El 28 de octubre de 2010, el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas, Sr. Sirodjidin Aslov, en su calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, transmitió al Presidente del Consejo de Seguridad la Declaración de Dushanbé aprobada en el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrado en Dushanbé del 18 al 20 de mayo de 2010. A continuación se reproducen pasajes de la Declaración (A/65/545, S/2010/558):

...

La situación en el Oriente Medio seguirá siendo tensa mientras Israel persista en sus obstinadas políticas y en obstaculizar los esfuerzos en pro del logro de la paz, hasta que se halle una solución amplia y justa que abarque todos los aspectos del problema. Por tanto, pedimos que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad conforme a las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta, redoble sus esfuerzos para agilizar el proceso encaminado al logro de un acuerdo de paz amplio y justo en el Oriente Medio. En este contexto, el Consejo condena firmemente todas las medidas y actividades ilegales dirigidas a judaizar la Jerusalén Oriental ocupada, una ciudad que tiene un carácter árabe e islámico, incluida en particular la construcción de asentamientos que amenazan con socavar toda negociación que conduzca al fin de la ocupación israelí de 1967 y el establecimiento de un Estado palestino independiente, contiguo y viable en todos los territorios palestinos ocupados por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Alabamos los esfuerzos desplegados por Su Majestad el Rey Mohammed VI, Presidente del Comité Al-Quds, y por Bayt Mal Al-Quds Ash-Sharif, con el fin de preservar la identidad de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y apoyar la determinación de sus habitantes. También condenamos la persistente ocupación israelí del Golán sirio y los territorios libaneses y ponemos de relieve nuestro apoyo a esos dos países en lo que respecta a la recuperación de todos sus territorios ocupados por Israel en 1967.

...